

Expediente electrónico de cobranza coactiva se incorpora a la Intendencia Regional Sunat Arequipa y otras doce dependencias

La congresista de Peruanos Por El Cambio, Ana María Choquehuanca, calificó como positivo que se incorpore a la Intendencia Regional Sunat de Arequipa y otras 12 dependencias, la implementación del sistema integrado del expediente virtual dentro del procedimiento de cobranza, a partir del 3 de abril de 2017.

Dicha medida se comunicó mediante Resolución de Superintendencia N° 041-2017/SUNAT, en el Diario Oficial El Peruano, y beneficiará a filiales en la costa, sierra y selva del país.

La legisladora expresó que, así como esta, otras medidas de Gobierno decretadas - como la simplificación de trámites y el fraccionamiento de deudas tributarias- buscan mejorar la atención a los peruanos, a propósito del denominado "*Año del Buen Servicio al Ciudadano*".

Desde el Congreso, Choquehuanca se preocupa por promover gestiones y coordinaciones para que la mayor cantidad de compatriotas sean beneficiados, a fin de lograr un bienestar colectivo en el país.

"Pedro Pablo Kuczynski presta especial atención al buen trato a nuestros ciudadanos. Estas medidas continuarán para lograr que el peruano de a pie tenga una atención de calidad, como se merece", aseguró.

Contacto de prensa: # 950-852-405
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:

 Ana Maria Choquehuanca



@choquehuancaAna